

Poder Ejecutivo promulga la Ley de Presupuesto General del Estado para el 2014



El Poder Ejecutivo promulgó el jueves 14 el Presupuesto General del Estado para el 2014 mediante la Ley 155-13.

El Presupuesto General del Estado para el 2014 por un monto de RD\$613,136 millones, fue aprobada en dos lecturas consecutivas tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, después que fuera declarada de urgencia.

Los senadores la aprobaron la noche del miércoles 6, mientras que los diputados lo hicieron el martes 12, también en horas de la noche.

La pieza fue firmada por el Jefe de Estado el 14 de este mes, pero no fue hasta ayer cuando la misma fue publicada en la Gaceta Oficial.

El Presupuesto General del Estado para el 2014 contempla un aumento de salario para los profesionales del sector salud, miembros activos y pensionados del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, así como para profesionales agropecuarios.

El Presupuesto para el 2014 se elaboró con los supuestos macroeconómicos de crecimiento de 4.5% del PBI real y 9.2% nominal, una inflación de de 4.5%, tasa de cambio promedio de RD\$44.40 por US\$1.00 y un precio promedio del barril de petróleo de US\$101.30.

Plantea un déficit fiscal de 2.8% del PBI, equivalente a RD\$77,709.0 millones, que se financiará con el excedente

generado entre RD\$189,261.2 millones de desembolso de préstamos (6.9% del PIB) y RD\$111,552.2 millones que serían erogados para usos financieros diversos, equivalentes al 4.1% del PIB nominal.

En cuanto al gasto del gobierno contempla el 4.0% del PIB para la educación pre-universitaria, transferencias totales a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por valor de RD\$53,080.2 (US\$1,195.5) millones y 2.6% del PIB para el pago de intereses de la deuda pública, incluyendo el 0.7% al Banco Central.